

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO BOLIVIANO



Autor: Luis Alberto Molina Lizarazu, M.Sc.

molinalizarazu@fcefa.edu.bo

**Secretario de Investigación, Ciencia y
Tecnología**

**Confederación Universitaria de Docentes
CUD BOLIVIA**

DESARROLLO

INVESTIGACIÓN

- Constituida como función sustantiva de la Educación Superior, vinculada con las demandas y expectativas del entorno social.
- Como función docente está integrada a las actividades de extensión universitaria e interacción social.
- Debe formar parte indisoluble del proceso pedagógico, a contemplarse en la currícula de cada una de las carreras.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- Ausencia de políticas institucionales claras que permitan el desarrollo de la cultura de investigación.
- Limitado apoyo institucional a la producción investigativa.
- Carencia de una política de integración de los proyectos de investigación entre el grado y el postgrado, que coadyuve al proceso de graduación de los estudiantes.
- Falta de un régimen de incentivos y motivación para fomentar la investigación y extensión universitaria.

- Inexistencia de una distribución equitativa de carga horaria para docencia, investigación y extensión.
- Inexistencia de líneas o áreas estratégicas de investigación que integren el grado con el postgrado.
- Insuficiente asignación de recursos económicos para desarrollar las políticas de investigación en las universidades del sistema universitario

MODELO ACADÉMICO

- ☐ INTEGRAL
- ☐ DINÁMICO
- ☐ FLEXIBLE
- ☐ PERTINENTE
- ☐ INNOVADOR
- ☐ MULTIDISCIPLINAR

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Ausencia de políticas institucionales claras que permitan el desarrollo de la cultura de investigación	● Fortalecer la planificación y estructura organizacional del proceso de investigación a nivel del sistema de la universidad boliviana ● Nuevos modelos académicos que consoliden a la investigación formativa, orientado a formar la actitud científica investigativa en los estudiantes y docentes
Limitado apoyo institucional a la producción investigativa	Considera que no puede producirse la renovación del conocimiento, si no se incorpora a la investigación formativa como proceso pedagógico,

	como una forma de concebir el aprendizaje asociado al descubrimiento.
Carencia de una política de integración de los proyectos de investigación entre el grado y el postgrado, que coadyuve al proceso de graduación de los estudiantes	Contempla la necesidad que existe de elaborar políticas de investigación formativa e institucional, cuyos proyectos puedan materializarse a través de la investigación formativa en los estudiantes de grado y la generación de conocimiento con rigor científico en el postgrado.
Falta de un régimen de incentivos y motivación para fomentar la investigación y la extensión universitaria.	Delinear directrices referentes a la investigación, donde se integre la función sustantiva de la educación superior, asumiendo incentivos a la producción científica, así como a los aportes a la sociedad mediante la investigación aplicada.
Inexistencia de una distribución equitativa de carga horaria para docencia, investigación y extensión	Gestionar recursos económicos necesarios para desarrollar la investigación universitaria
Inexistencia de líneas o áreas estratégicas de investigación que integren el grado con el postgrado	Implementar un sistema dinámico de gestión de la investigación desarrollando el recurso humano
Insuficiente asignación de recursos económicos para desarrollar las políticas de investigación.	Organizar la gestión y ejecución de proyectos de investigación mejorando sus procedimientos

PROPUESTA DE POLÍTICA DE INCENTIVO EN EL ESTAMENTO DOCENTE

OBJETIVOS

- ☐ Promover la mejora de las capacidades de forma continua y sostenida de los docentes y docentes investigadores, como también de aquellos docentes que se encuentran ejecutando un proyecto de investigación.
- ☐ Mejorar la productividad de los docentes en el área de investigación fortaleciendo sus capacidades de investigación científica y tecnológica.
- ☐ Incentivar las tareas de investigación y desarrollo integradas a la docencia, contribuyendo a promover la actividad científica, tecnológica y de transferencia al medio.

Considerando la consecución de estos objetivos se plantea que como política de incentivos para los docentes titulares, contratados e interinos que se encuentren ejecutando un proyecto de investigación se disponga:

- ☐ La liberación del 70% de la matrícula de todos los cursos cortos, programas de postgrado en niveles de diplomado, especialidad, maestría y Doctorado en las diferentes áreas del conocimiento.
- ☐ Disponer de la liberación del 70% de los valores para el trámite de titulación para programas de postgrado en niveles de diplomado, especialidad, maestría y Doctorado en las diferentes áreas del conocimiento.

LINEAMIENTOS

Para lograr ser beneficiado con esta política de incentivos, el docente y/o docente investigador titular, contratado o interino tramitará la certificación de que se encuentra realizando un proyecto de investigación.

Dependiendo de la particularidad del proyecto esta certificación será emitida por alguna de estas instancias:

- ☐ El centro de investigación a cargo de la investigación, en el caso que el proyecto haya sido generado en esta instancia, con el visto bueno de la decanatura de la facultad o carrera a la que pertenece el centro.
- ☐ Por la decanatura que promovió el proyecto de investigación.
- ☐ Por la Dirección de investigación ciencia y tecnología, en el caso de que el proyecto en el marco de las convocatorias a fondos concursables o invitaciones en calidad de coinvestigadores en proyectos gracias a convenios interinstitucionales



Fig. 18. Fotografía de la Ponencia